



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-193

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTA : H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : SRA. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-193 SESIÓN EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Lunes 20 de FEBRERO de 2017
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA : H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Extraordinaria día lunes 20 de febrero del año 2017, siendo las 9:30 AM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

LA PRESIDENTA: Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARÍA GRACE	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-193
LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

3/6

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 141 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENTA: En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 141 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016.

EL SECRETARIO: Señora Presidenta en la acta no asistió el Concejal Carlos Hernán Rodríguez Naranjo y no ejecutaban como Concejales de Santiago de Cali el Doctor Flower Enrique Rojas Torres y el Doctor Richard Rivera Campo los demás Concejales asistieron.

LA PRESIDENTA: En consideración la aprobación del acta No. 141 del 10 de octubre de 2016 se abre la discusión anuncio que va a cerrar, la aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL SECRETARIO: El Doctor Oscar está pidiendo la palabra Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Concejal Oscar.

H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUELLAR: En sesiones extras no pueden haber condecoraciones, se solicita a la mesa Directiva que ponga en consideración en el mes de marzo condecorar con la máxima distinción al 3 veces campeón del mundo en salto de altura un Caleño Orlando Duque se ha radicado en la Secretaría General la proposición completa con su hoja de vida.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Concejal María Grace Figueroa.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: La mesa Directiva del Concejo Confirme se han radicado dos proyectos de acuerdo, para la cual fueros citados las extras como fue fortalecer la Identidad Étnica y la Diversidad de Cultura. Otro acuerdo mediante el cual se adopta y se actualiza el Sistema de Desarrollo Administrativo del Municipio de Cali.

LA PRESIDENTA: Tiene la Palabra el Señor Secretario.

EL SECRETARIO: Señora Presidenta, Honorable Concejal María Grace Figueroa y demás Concejales a la fecha la administración Municipal solamente ha radicado un solo Proyecto que se está dando tramite, los otros dos proyectos que está en el decreto por el cual se citaron a las extras no han sido radicados a la fecha.

LA PRESIDENTA: Tiene la Palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Se refiere a dos temas.

1. La intolerancia de un comunero que tuvo el infortunio de golpear a una compañera de la JAL de la comuna 21.
2. Cali amaneció bloqueada por el transporte especial, las principales vías completamente saturadas, los colegios dieron el día de no clases por la restricción del pico y placa.

LA PRESIDENTA: Con base a los hechos que ocurrieron con los ediles que ya fueron denunciados a la Fiscalía por las dos partes y será la Fiscalía con los médicos legistas encargados de determinar el tema.

LA PRESIDENTA: Tiene la Palabra Concejal Richard Rivera.

H.C: RICHARD RIVERA CAMPO: Adicional al tema del Concejal Roberto Rodriguez del tráfico y paro se hizo un caos en la ciudad, adicionalmente la Secretaria de Movilidad cuando realiza el mantenimiento del túnel mundialista.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Concejal Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Se refiere a dos temas.

1. Es oportuna el llamado que hace la Doctora María Grace frente al tema de los proyectos desafortunadamente en la historia del Consejo, ha hecho carrera sobre todo el gobierno de Armitage hay una complacencia del Consejo en el anunciar los proyecto para luego tirar los proyectos para que en 5 días salga.
2. La protesta de los transportadores es consecuencia de medidas arbitrarias del pico y placa de la lasitud del Consejo en aprobar cantidad de cosas en el tema de materia de movilidad para solucionar el negocio de unos cuantos.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTA: Tiene la Palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Bienvenida la protesta, todas las expresiones que tiene la gente como garantía para reclamar sus derechos, pero quedaría muy mal no expresar el rechazo para favorecer a unos ricos o grupos que vienen recaudando unas platas con personas que lo acompañan familia, amigos con las personas que esta afectadas y los niños que no tiene transporte.

LA PRESIDENTA: Tiene la Palabra el Concejal Carlos Andrés Arias.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: Pregunta al Señor Secretario General de la Corporación ¿Ha llegado un informe por parte de la Administración o por Metro Cali respecto del manejo del fondo de estabilización y subsidio a la demanda? ¿Los aportes que el Consejo autorizo?

EL SECRETARIO: Señores Concejales a la fecha no han radicado ningún documento referente a lo que está preguntando el Señor Concejal Carlos Andrés Arias.

LA PRESIDENTA: Tiene la Palabra el Concejal Fernando Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Cuando se habla de negocio y se hace una protesta por negocio y que es errático se considera en gran medida, eso lo están haciendo los Señores de la placa blanca, ellos están preservando su negocio que representado en el monopolio de un grupo que gana absolutamente todo en el Municipio de Cali.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Concejal Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Que se entienda que no se pueden mezclar debates y posiciones políticas, se tiene un criterio a los negociados que va en contra vía de los derechos de la mayoría, además de las condiciones desiguales.

LA PRESIDENTA: Se levanta la sesión y se cita para miércoles 9:30 de la mañana.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-193
LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

6/6

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2017, ACTA N°21.2.1.1-_____.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

